

DEPARTAMENTO JURIDICO

Informe No. 921-DJ-04

Cuenca, 25 de Agosto de 2004

Sr. Dr.

Eduardo Maldonado Seade,

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Su Despacho.-

Sr. Intendente:

Su Autoridad me ha sumillado para la revisión y análisis jurídico
nente, una transferencia de participaciones en la Compañía
GLOBALHABIT CIA. LTDA. ", efectuada por el socio Arq. HUMBERTO
RDERO ORTIZ y otros a favor de Dr. CLAUDIO CABRERA CABRERA y
ros, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón
Cuenca el 10 de Julio de 2004.

Una vez efectuada la revisión pertinente, el citado instrumento público
cuenta con los requerimientos legales, por lo que considero que el mismo
puede ser remitido al Registro de Sociedades de esta Institución para que se
tome nota de la transferencia de participaciones en él contenida, salvo criterio
diferente de su Autoridad.

Atentamente,



Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURÍDICO 4.

ESCRITURA NUMERO: 2184

TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES QUE
OTORGA HUMBERTO
CORDERO Y OTROS.

A FAVOR DE DR CLAUDIO
CABRERA.

Cuantía \$. 200.00

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez de Julio del dos mil cuatro, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparecen por una parte el Arq. Humberto Cordero Ortiz y su cónyuge señora Susana Zabala Dávila, Arq. Guillermo Cordero Ortiz y su cónyuge señora Maria Alicia Carpio Montero, Ing. Rafael Vélez Loja y su cónyuge señora Silvia Vélez Barzallo e Ing. Gustavo Cordero Ortiz casado, pero con disolución de sociedad conyugal, y por otra en calidad de cesionarios los señores Doctor Claudio Cabrera Cabrera, Ing. Trajano Bermeo Jaramillo y Arq. Gabriel Bermeo Jaramillo, casados, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: En el protocolo de escrituras publicas a su cargo, sirvase insertar una de transferencia de participaciones de la Compañía "GLOBALHABIT CIA. LTDA.", contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración

de la presente escritura comparecen por una parte, en calidad de cedentes los socios Arq. Humberto Cordero Ortiz y su cónyuge señora Susana Zabala Dávila, Arq. Guillermo Cordero Ortiz y su cónyuge señora Maria Alicia Carpio Montero, Ing. Rafael Vélez Loja y su cónyuge señora Silvia Vélez Barzallo e Ing. Gustavo Cordero Ortiz casado, pero con disolución de sociedad conyugal, y por otra en calidad de cesionarios los señores Doctor Claudio Cabrera Cabrera, Ing. Trajano Bermeo Jaramillo y Arq. Gabriel Bermeo Jaramillo, casados, siendo todos ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la ley para celebrar todo acto y contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía "GLOBALHABIT CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto de éste cantón Cuenca, el quince de septiembre del año dos mil tres, y fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número trescientos ochenta y ocho, el tres de octubre del dos mil tres. La Junta Universal de socios en sesión del trece de mayo del año dos mil cuatro, resolvió por unanimidad, autorizar la transferencia de participaciones de los socios Arq. Humberto Cordero Ortiz, Arq. Guillermo Cordero Ortiz, Ing. Rafael Vélez Loja e Ing. Gustavo Cordero Ortiz, en la forma y proporciones detalladas en el acta de Junta, la misma que adjunta a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes anotados, el socio Ing. Gustavo Cordero Ortiz transfiere treinta y dos de las sesenta y cuatro participaciones que posee en esta compañía a favor del Dr. Claudio Cabrera Cabrera, el socio Arq. Humberto Cordero Ortiz y su cónyuge Susana Zabala Dávila de las ciento doce participaciones que poseen en esta compañía transfieren cincuenta participaciones a favor del Ing. Trajano Bermeo Jaramillo y seis participaciones a favor del Dr. Claudio

Cabrera Cabrera, el socio Ing. Rafael Vélez Loja y su cónyuge Silvia Vélez Barzallo de las ciento doce participaciones que poseen en esta compañía transfieren cincuenta participaciones a favor del Arq. Gabriel Bermeo Jaramillo y seis participaciones a favor del Dr. Claudio Cabrera y el socio Arq. Guillermo Cordero Ortiz y su cónyuge María Alicia Carpio Montero de las ciento doce participaciones que poseen en esta compañía transfieren cincuenta y seis a favor del Dr. Claudio Cabrera Cabrera. Todas las transferencias antes indicadas los socios las realizan libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes como socios de la compañía GLOBALHABIT CIA. LTDA. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Debiendo inscribirse estas transferencias en el libro correspondiente de la compañía. CUARTA: PRECIO.- Los cesionarios, como precio de ésta transferencia de participaciones constante en la cláusula anterior, pagan respectivamente a los cedentes Arq. Humberto Cordero Ortiz, Arq. Guillermo Cordero, Ing. Rafael Vélez Loja e Ing. Gustavo Cordero Ortiz, un dólar de los Estados Unidos de América, por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que los cedentes declaran tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. QUINTA: ACEPTACION.- Presente los comparecientes cesionarios, aceptan la transferencia de participaciones constante en este contrato, quedando facultados para obtener las marginaciones establecidas al respecto en la Ley de Compañías. SEXTA.- Una vez que se ha realizado esta transferencia, el capital de la compañía, que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido

en igual numero de participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, queda integrado de la siguiente forma.

SOCIO	TOTAL PARTICIPACIONES
✓ Claudio Cabrera Cabrera	100
✓ Trajano Bermeo Jaramillo	50
✓ Gabriel Bermeo Jaramillo	50
✓ Guillermo Cordero Ortiz	56
✓ Rafael Vélez Loja	56
✓ Arq. Humberto Cordero Ortiz	56
✓ Ing. Gustavo Cordero Ortiz	32
TOTAL	400

SEPTIMA: CUANTIA.- La cuantía del presente contrato asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Usted, Señor Notario, se dignará insertar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de esta escritura pública. Atentamente, Dr. Felipe Coello Cordero.

ABOGADO MAT. Mil ochocientos noventa y dos C.A.A. Atentamente.

Hasta aquí la minuta que se agrega.

DOCUMENTOS

HABILITANTES.

Cuenca, 3 de octubre de 2003

Señor Arq.
Guillermo Cordero Ortiz
Ciudad

De mi consideración:

En el contrato social de constitución de la empresa **GLOBALHABIT CIA. LTDA.** celebrado en la Notaría Sexta del cantón el 15 de septiembre de 2003, los socios le designaron unánimemente a Ud. para el cargo de Presidente de la sociedad, para un período estatutario de dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Le corresponde a Usted supervigilar la administración de la compañía, cumpliendo y haciendo cumplir la Ley, los estatutos y las resoluciones de la Juntas Generales de socios y la representación judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta temporal o ausencia del Gerente General, con las atribuciones constantes en el contrato constitutivo de la sociedad, otorgado ante el Notario Sexto del cantón, el 15 de septiembre de 2003, inscrito en el Registro Mercantil el 3 de octubre de 2003 con el No. 388.

En caso de falta, ausencia o impedimento de su parte lo subrogará el Gerente de la Compañía.

Atentamente,


Sr. Jacinto Vintimilla Rodriguez.

Acepto la designación que antecede, comprometiéndome a cumplir cabal y eficientemente el cargo encomendado, en sujeción a las leyes pertinentes y el estatuto social.
Cuenca, 3 de octubre de 2003.


Arq. Guillermo Cordero Ortiz



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1310 del Registro de Nombramientos.

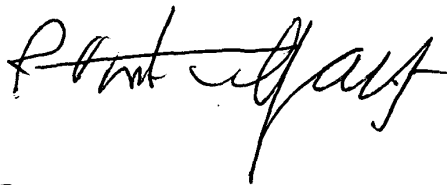
Cuenca, a 07 OCT. 2003


El Registrador Mercantil

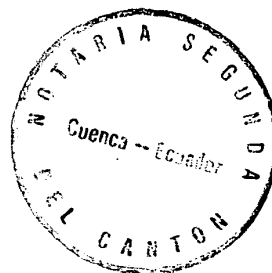
ES FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL:
CERTIFICO

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. f.) H. Cordero f.) Susana Z. de Cordero f.) Guillermo Cordero f.) Alicia Carpio de Cordero f.) R. Velez f.) Silvia Velez f.) Gustavo Cordero f.) C. Cabrera f.) Trajano Bermeo f.) Gabriel Bermeo f.) R. Vintimilla B. Notario Número Dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración.



Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29





ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GLOBALHABIT CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de mayo del año dos mil cuatro, a las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Los Álamos 2-80 de la ciudad de Cuenca, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social señores: Arq. Guillermo Cordero O, Arq. Humberto Cordero O, Ing. Rafael Vélez Loja e Ing. Gustavo Cordero O., se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía "GLOBALHABIT CIA. LTDA.", bajo la presidencia del Arq. Guillermo Cordero Ortiz y actuando en calidad de secretario el Gerente General señor Eco. Jacinto Vintimilla Rodríguez, aprobando por unanimidad que se tratará el siguiente Orden del Día:

1.- Resolver y autorizar la transferencia de participaciones de los socios Guillermo Cordero, Humberto Cordero, Rafael Vélez y Gustavo Cordero a favor de los señores Dr. Claudio Cabrera Cabrera, Ing. Trajano Bermeo Jaramillo y Arq. Gabriel Bermeo Jaramillo.

Una vez puesto a consideración de los socios presentes el orden del día se procede a tratarlo en los siguientes términos:

Al efecto toma la palabra el socio Gustavo Cordero Ortiz quien manifiesta su deseo de transferir treinta y dos participaciones de las sesenta y cuatro que posee en ésta compañía, las que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Dr. Claudio Cabrera Cabrera. Seguidamente toma la palabra el Arq. Humberto Cordero O, quien solicita igual autorización para transferir a favor del Ing. Trajano Bermeo Jaramillo cincuenta participaciones y a favor del Dr. Claudio Cabrera seis participaciones; a continuación el socio Ing. Rafael Vélez Loja manifiesta de igual manera que transfiere cincuenta participaciones a favor del Arq. Gabriel Bermeo Jaramillo y seis participaciones a favor del Dr. Claudio Cabrera Cabrera y por último el socio Arq. Guillermo Cordero O, da a conocer a la Junta su deseo de transferir cincuenta y seis participaciones de las ciento doce que posee en esta compañía a favor del Dr. Claudio Cabrera Cabrera para lo cual solicita la debida autorización.



Luego de realizar las deliberaciones del caso se autoriza de manera unánime a que se realice de manera válida y legal todas las transferencias antes mencionadas.

Efectuadas las mismas la integración del capital de la compañía, que se encuentra pagado en su integridad, queda integrada de la siguiente forma:

SOCIO	TOTAL PARTICIPACIONES
✓ Claudio Cabrera Cabrera	100
✓ Trajano Bermeo Jaramillo	50
✓ Gabriel Bermeo Jaramillo	50
✓ Guillermo Cordero Ortiz	56
✓ Rafael Vélez Loja	56
✓ Arq. Humberto Cordero Ortiz	56
✓ Ing. Gustavo Cordero Ortiz	32
TOTAL	400

Se concede un momento de receso para que Secretaría proceda a la redacción del Acta correspondiente, reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad.- A las 19:00 horas se clausura la sesión.

Firman los socios presentes.

Arq. Humberto Cordero O. ✓

Ing. Rafael Vélez Loja ✓

Arq. Guillermo Cordero O. ✓
PRESIDENTE

Ing. Gustavo Cordero O. ✓

GLOBAL HABIT Cía. Ltda
Eco. Jacinto Vintimilla Rodríguez
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010121424-5

CORDERO ORTIZ MIGUEL HUMBERTO

AVILA/DAVILA/AMIREZ DAVALOS

30 DICIEMBRE 1955

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1955

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0020261

CORDERO JARAMILLO

03/05/2002

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1955

[Firma]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010121424-5

ZAVALA DAVILA SUSANA DE LOS DOLORES

AZUAY/ CUENCA/ AMIREZ DAVALOS

30 DICIEMBRE 1955

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1956

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0035937

MIGUEL HUMBERTO CORDERO ORTIZ

05/09/2002

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1956

[Firma]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010097745-5

CORDERO ORTIZ GUILLERMO ALEJANDRO

AZUAY/ CUENCA/ AMIREZ DAVALOS

1951

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1951

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0020160

MARIA ALEJIA CARPIO MONTERO

09/08/2000

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1951

[Firma]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010103186-2

CARPIO MONTERO MARIA ALEJIA

AZUAY/ CUENCA/ SAN BLAS

21 ABRIL 1954

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1959

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0056335

GUILLERMO A CORDERO ORTIZ

12/10/2000

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1951

[Firma]

PULGAR DERECHO

Notaría Segunda del Canton
CUENCA
ECUADOR

CERTIFICADO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a 13 de 011-99

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010130343-6

VELEZ LOJA JORGE RAFAEL

AZUAY/CUENCA/RAHÍREZ DAVALOS

27 SEPTIEMBRE 1956

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 0037-0049 02098-11

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

1956

REN 0101794

FORMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E433312222

CASADO SILVIA TERESITA VELEZ BARZALLO

SUPERIOR ESTUDIANTE

RAFAEL VELEZ JARAMILLO

LEOPOLDINA LOJA

CUENCA

26/12/2002

FECHA DE EXPEDICION

26/12/2014

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0101794

FORMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010173432-0

VELEZ BARZALLO SILVIA TERESITA

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

03 NOVIEMBRE 1960

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004-1 0175 02693-F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

1960

REN 0101793

FORMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4242

CASADO JORGE RAFAEL VELEZ LOJA

SECUNDARIA EMELEADO

ENRIQUE VELEZ

ROSA BARZALLO

CUENCA

26/12/2002

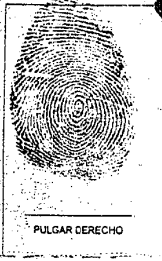
FECHA DE EXPEDICION

26/12/2014

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0101793

FORMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010163862-5

CORDERO ORTIZ GUSTAVO ESTEBAN

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

12 ABRIL 1960

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 02 1 075 00949

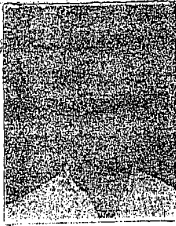
AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

60

REN 407844

FORMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E233314122

CASADO MARIA AUGUSTA TORRES PALACIOS

SUPERIOR ING. CIVIL

GUILHERMO ALEJANDRO CORDERO J

MARTENCIA INES ORTIZ ZEAS

CUENCA

07/01/98

FECHA DE EXPEDICION

06/01/2010

FECHA DE CADUCIDAD

REN 407844

FORMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010001024-7

CARRERA CARRERA EUSTONIO

AZUAY/CUENCA/CUENCA

01-03-1957

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01-052-0015

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

57

REN 1493422

FORMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E4333V3222

CASADO RUTH GUANBANA

SUPERIOR ODONTOLOGO

CORNELIO CARRERA

ESTHER CARRERA

CUENCA

1-12-92

FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

REN 1493422

FORMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEPULA DE CIUDADANIA No. 010153844-5

BERMEO JARAMILLO LEONARDO TRAJANO

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

15 OCTUBRE 1959

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 003-1 0070 02514 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1959

[Firma]

FOTOGRAFIA

ECUATORIANA***** E333312222

CASADO ISABEL SUSANA TOSTI LEON

SUPERIOR ING. ELECTRICO

SAMUEL BERMEO

ESTHER VICTORIA JARAMILLO

CUENCA 31/01/2003

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 31/01/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0115177

Azy

[Firma]

FOTOGRAFIA

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEPULA DE CIUDADANIA No. 010085589-9

BERMEO JARAMILLO GABRIEL ERNESTO

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

04 OCTUBRE 1950

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002- 0088 02821 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1950

[Firma]

FOTOGRAFIA

ECUATORIANA***** V1333V2222

CASADO CARMEN JOSEFINA CORDOVA OCHOA

SUPERIOR ARQUITECTO

SAMUEL BERMEO OCHOA

ESTHER JARAMILLO

CUENCA 31/01/2003

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 31/01/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0115180

Azy

[Firma]

FOTOGRAFIA

PULGAR DERECHO

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual
al original que se presentó para su evidencia.

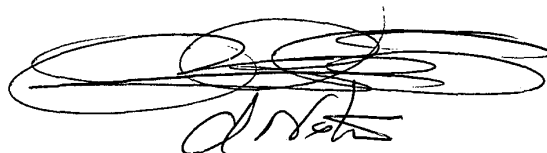
Cuenca, a 10 de AGO 2010

[Firma]

Dr. Rubén Vintimilla Bravo
Notario No 2



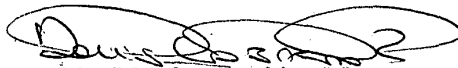
✓ **CERTIFICO:** Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **"GLOBALHABIT CIA. LTDA."** he anotado la Transferencia de Participaciones que antecede. **Cuenca, 11 de Agosto del 2004.**



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA



✓ **RAZON:** Siento como tal que en esta fecha he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **GLOBALHABIT CIA. LTDA.,** que se encuentra inscrita con el No. 388 del **REGISTRO MERCANTIL** el tres de octubre del dos mil tres. **CUENCA, DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CUATRO. EL REGISTRADOR.**



DRA. DORIS CABRERA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON CUENCA, E.C.

